

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
Vacunación antirrábica de caninos y felinos.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DSP 008	
Aplicación del biológico de vacuna antirrábica a perros y gatos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		1: Capítulo VIII, Artículo 76 y 77 del Reglamento de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal. 2: Norma NOM-011-SSA2-2011 para la prevención y control de la rabia.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de Vacunación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		Anual		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Prevenir la propagación del virus de la rabia entre caninos y felinos incluyendo al ser humano.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
A partir del mes de edad y en condiciones de salud óptimas.		NO	NO	NOM 011-SSA2-2011 para la prevención y control de la rabia humana y de los perros y gatos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		NO	NO	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		NO	NO	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1 P El ciudadano acude al consultorio que se encuentra en la Dirección de Servicios Públicos. 2 C Requiere Información del trámite? 3 P Se le explica al ciudadano que la mascota puede vacunarse a partir del primer mes de edad y traerlo para su aplicación. 4 C Aplicación de vacuna con mascota? 5 P Se le explica al ciudadano como sujetar a la mascota para aplicar el biológico. 6 P Se prepara 1ml. de biológico, por mascota, para su aplicación. 7 P El médico le informa al ciudadano que sujete a su mascota para aplicar la inyección con la dosis correspondiente. 8 P Se llena el certificado con los datos generales del propietario y la mascota. 9 P Se firma el certificado por el vacunador. 10 P Se le entrega el certificado al ciudadano y se dan las siguientes indicaciones: Mascotas menor a 1 año: -Revacunar a los tres meses Mascotas mayores a un año: -Vacunar cada año de por vida. Se le informa que no la debe de bañar hasta dentro de tres días posteriores a la vacunación.		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA COSTO: FORMA DE PAGO: DÓNDE PODRÁ PAGARSE: OTRAS ALTERNATIVAS: CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	11 Z 12 T Termina el servicio															
	24 minutos															
	Gratuito				Fundamento Jurídico: N/A											
	EFFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
	N/A															
	N/A															
	Prevenir la propagación del virus de la rabia entre caninos y felinos incluyendo al ser humano.															
N/A																

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Ayuntamiento Zinacantepec						Dirección de Servicios Públicos							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: José Juan Trujillo Hernández													
DOMICILIO:		CALLE: Adolfo López Mateos				NO. INT. Y EXT.:		211					
COLONIA: Barrio la Veracruz				MUNICIPIO: Municipio De Zinacantepec									
C.P.: 51350		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes											
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
722		2189843				N/A		N/A		serviciospublicos@zinacantepec.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO													
OFICINA:		N/A											
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A											
DOMICILIO:		CALLE: N/A				NO. INT. Y EXT.:		N/A					
COLONIA: N/A				MUNICIPIO: N/A									
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A											
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A		N/A				N/A		N/A		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A											
INFORMACIÓN ADICIONAL													
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Si mi perra o mi gata esta gestante puedo vacunarla?											
RESPUESTA:		Sí, siempre y cuando no esté en el último tercio de gestación, ya que a través de esta la madre les transmite inmunidad a los cachorros.											
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Puedo bañar a mi mascota?											
RESPUESTA:		No, porque con la vacuna bajan las defensas del animal y puede enfermar.											

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo es la próxima vacuna antirrábica de mi mascota?
RESPUESTA:	La vacuna es anual, para animales mayores de un año será hasta el próximo año y para cachorros en 3 meses su refuerzo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p> <p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p>José Juan Trujillo Hernández Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p>Uriel Pedro Ramírez Zarza Dirección de Servicios Públicos</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12 / 02 / 2024</p>
---	---	--